

JUEGOS ESCOLARES 2017/2018

AJEDREZ

La competición escolar de Ajedrez se compondrá de dos jornadas, además del Campeonato Provincial. Las fechas y el lugar de celebración donde se disputarán los encuentros son los siguientes:

FECHA	MUNICIPIO	HORARIO	OBSERVACIONES
4 de marzo	Astorga	10:00-14:00	Casino de Astorga
18 de marzo	La Virgen del Camino	10:00-14:00	Salón del Pueblo
Por determinar	Por determinar	10:00-14:00	Campeonato Provincial de Ajedrez

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Las inscripciones se podrán realizar a través de cualquiera de las entidades participantes admitidas en la Orden CYT/630/2017, de 20 de julio, presentando la correspondiente Hoja de Inscripción.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2017-18 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León. En la Fase Provincial y Autonómica tan solo podrán participar cuando así se determine en las normativas específicas.

2.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1º) Todos los escolares que deseen participar deberán estar **inscritos en la aplicación informática DEBA** en la correspondiente entidad y modalidad deportiva por la que van a participar. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2017-18, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el **formulario de asistencia sanitaria** por cada deportista, técnico, entrenador y delegado, pudiendo solicitarse por la Organización en cualquier momento.

2º) **Licencia Deportiva Escolar:** Además de la inscripción en la aplicación DEBA, los deportistas que deseen participar en los Juegos Escolares, tanto en los deportes colectivos como en los individuales, deberán presentar en su competición la Licencia Deportiva Escolar correctamente tramitada. El delegado o entrenador deberá solicitar al Servicio de Deportes de la Diputación de León las fichas necesarias para sus deportistas, cumplimentarlas adjuntado una fotografía y enviarlas de nuevo al Servicio de Deportes de la Diputación de León para su sellado.

3º) Con el fin de organizar los emparejamientos con tiempo suficiente, es necesario que se cumplimente **para cada una de las jornadas a las que se vaya a asistir el anexo que se acompaña con el listado de escolares participantes**. Se enviará por Fax al nº 987235250 o al e-mail: deportes@dipuleon.es antes de las 12:00 horas del martes previo a la jornada de competición.

3.- TRANSPORTE

El transporte de los participantes para estas jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León de forma gratuita.

La solicitud de transporte para las jornadas se realizará a través del correspondiente Animador Deportivo de Zona.

El plazo límite para solicitar el transporte es hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (este Servicio de Deportes entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el monitor o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.** Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado.

4.- COMPETICIÓN

Se competirá **de manera individual por sistema suizo** (entre 6 y 7 rondas dependiendo del número de participantes por categoría). Se usará el sistema informático de emparejamiento swiss perfect, sp98. **Existirá una única clasificación por categoría, se competirá de manera mixta.** Estas son las edades y categorías en las que podrán participar:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
PREBENJAMÍN	Nacidos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013
BENJAMÍN	Nacidos en los años 2008 y 2009
ALEVÍN	Nacidos en los años 2006 y 2007
INFANTIL	Nacidos en los años 2004 y 2005
CADETE	Nacidos en los años 2002 y 2003
JUVENIL	Nacidos en los años 1998, 1999, 2000 y 2001

Cuando no resulte posible formar equipos y competiciones por falta de participantes en una determinada categoría, se podrán incorporar a la misma escolares nacidos en los dos años inmediatamente posteriores de la correspondiente categoría. Los escolares que se acojan a esta norma no podrán participar en las dos categorías simultáneamente.

Así mismo, podrán participar escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración en la competición.

Con carácter excepcional, y a decisión de la Organización, en el caso de que en alguna categoría existan muy pocos participantes se podrán unir con otra inmediatamente superior o inferior.

El **Campeonato Provincial Escolar de Ajedrez 2018** se regulará con una normativa específica. Aún está por determinar la fecha y el municipio donde se celebrará.

Para este Campeonato se clasificará el equipo campeón y 4 escolares de forma individual en las categorías alevín e infantil por cada una de las Instituciones Participantes (Ayuntamiento de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y Diputación de León). Tanto en la fase previa como en el Campeonato Provincial, los equipos ganadores se decidirán sumando la puntuación de los tres primeros de cada equipo. En caso de empate entre dos equipos se aplicará el sistema Bucholz. Los mejores clasificados de las categorías infantil y alevín serán seleccionados para disputar el Campeonato de Ajedrez en Edad Escolar de Castilla y León 2018.

5.- PREMIOS

Los deportistas campeones de forma individual en la Fase Local recibirán su medalla en la última jornada de competición.

Los deportistas campeones de forma individual en el Campeonato Provincial recibirán su medalla el mismo día que se celebre el Campeonato.

Los deportistas campeones como equipo en la Fase Local y Provincial recibirán el trofeo que les acredita como tal en la jornada de Clausura de los Juegos Escolares 2017-18 que se celebrará en el mes de junio.

